

DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 34

Salamanca, Abril de 1917

Año IV

PRÓXIMA BEATIFICACIÓN DE UNA CARMELITA ESPAÑOLA

LA VENERABLE MADRE ANA DE SAN BARTOLOMÉ

III

Las cartas de la Venerable

CONTINUAMOS estudiando la figura de la Venerable Madre Ana de San Bartolomé. Y nada más eficaz para conocerla que las cartas, donde, sin asomos de preocupación literaria, vertía la Madre Ana su corazón entero, lleno de ternuras, para su mejor amiga, la Madre Beatriz de la Concepción.

Sucede con las cartas de nuestra carmelita algo semejante a lo que experimentamos leyendo la *Vida* de Santa Teresa, que nos place leerla en edición facsímil, ya que no sea posible gozar el original,

porque así parece que estamos más cerca de la amorosa mano que tan diestramente vertía por los puntos de la pluma el riquísimo tesoro de gracias otorgadas por Dios Nuestro Señor a su amadísima hija el abrasado Serafín del Carmelo.

De los tortuosos renglones de las cartas de la Venerable, de enigmáticos trazos, fluye evocadora y amable la figura rugosa de la vieja monja castellana contando a su amiga los temores y estragos de la peste con que Dios castiga a los herejes flamencos, los sencillos regalos monjiles de *imagenitas* de la Santa y del Santo *frai Juan*, la bizarra petición del hábito más ligero, «pues no puedo traer esto de doble que parece fieltro como coberturas de caballos» y la pintoresca receta para hacer miel rosada, sin olvidarse tampoco de solicitar de su amiga la Madre Beatriz una carta de Su Alteza la Princesa Gobernadora para que el magistrado «nos deje sin pagar la sisa que no lo quieren hacer aunque hemos echo artas diligencias».

†
JHS

“La gracia y amor del Espíritu Santo sea siempre en el alma de V. R. carísima Madre Cuando llego la carta de V. R. estaba al punto de escribirla y con ella me alegre arto que sentia mucha soledad no tener carta de V. R. que yo tanto quiero y pareciame estabamos en las yndias bendito sea el Señor que esta V. R. pa escribirme que eso temia como andan tantas calenturas que acen pena que apenas ay salud en todas partes anda esta maladia mas dios nos a de guardar tenga buen animo mi cara madre aqui emos estado cercadas de todas partes del veçindado (sic) mas me dicen va ya mejor el aire viene de las partes donde la ay tan lleno de maldad que si no nos guardara el señor no se puede vyr creo mi madre que la mayor parte de los que mueren son ereges que es dios tan bueno que como ellos querian perseguir a la yglesia dios a tomado la mano de ayudarnos bendito el sea amen del conde de salaçar quedo con cuydado y le encomendaremos a dios que deseo mucho le guarde que azia falta en su iglesia que es muy fiel al rey de la tierra y al del çielo y mira por su onrra como yjo fiel de dios escriba V. R. a la condesa un rrecado en su carta de mi parte que me pesa en el alma y que se ara oracion por su eçelencia de todas tambien la ago por su ermana de V. R. que siento arto lo pena de V. R. y su falta de salud dios las quiere mucho a la una y a la otra y las tiene guardado el consuelo en el cielo cierto mi madre que cada dia las encomiendo adios y lo are con buen coraçon pesame de que valga tan poco que se que mi deseo la quisiera alibiar algunas de sus penas se como Dios la ama y quiere darla la corona del padecer no escucha lo que le decimos tomelo a fe mi cara madre nunca mucho costo poco es gran cosa ganar el cielo y una eternidad en este breve tiempo que pasa como un sueño yo espero que me ara merced de verla en su trono que sera mi parte de gloria Con esta van cuatro imagenitas dos de la Santa y dos del santo frai Juan aunque me dijo Gaspar Luis que decia V. R. que deseaba una escrita de mi mano

es acerme consuelo y regalos cualquiera cosa que me mande V. R. de la madre superiora y de todas las demas reciba V. R. recados y delos de mi parte a frai Luis y al P. frai Antonino que le suplico me encomiende a dios que yo lo hago por su reverencia adios mi cara madre que la consuele y de salud y guarde largos años amen de Amberes setiembre once sierva de V. R. yndina

Ana de San bartolome.

Madre mia yo deseo pedir a V. R. en limosna un abito de jerga delgada si le tiene que yo no puedo traer esto de doble que parece fieltro como coberturas de caballos y si no es flojito no lo envie que aca lo tengo.

Esta es la dirección de la carta, que se repite en todas de igual forma:

Amy madre beatriz de la Concepcion guarde nuestro señor Priora de las Carmelitas descalças en Bruxelas,,.

†
JHS

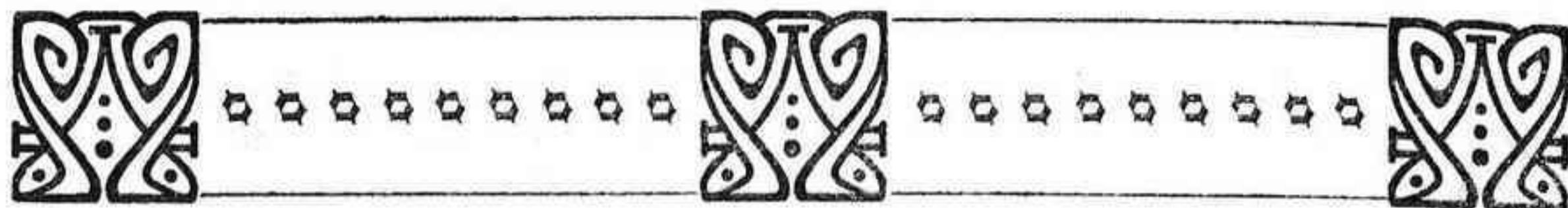
“Sea siempre en el alma de V. R. carisima Madre mia Siempre me consuelo con las de V. R. y creo cierto lo que me dice que se consuela del que yo he tenido del sermon del P. Vivero que le he tenido harto grande y he me dado sugeta de el, que es la mayor fiesta que hemos tenido. Dios le guarde y se lo pague V. R. le de mis saudes y de todas las ermanas en particular de las dos ermanas.

en lo que V. R. me manda le diga es miel rosada no lleva otra cosa mas de que lo açemos coçer asta que este en punto tenemos la rosa seca de lo fino y echamoslo en mojo veinticuatro oras antes y despues lo colamos con un lienço delgado y aquel çumo lo damos vn error sin ia rosa y lo tornamos a colar y echamos el azucar y se bulle hasta que como digo este en punto y se va cociendo a poca lumbre y espumando si sale alguna cosa de orrura si V. R. quiere que yo se lo haga aca diganelo que aunque no tengo buen açucar mas lo espeio aora digame lo que gusta V. R. me aga la caridad de sacarnos una carta de su Alteça en que pida al magistrado que nos deje sin pagar la sisa que no lo quieren açer aunque los estados de brabante lo han ordenado este anteriores aunque emos echo artas diligencias.

(Sin firma pero indudablemente de la Madre Ana).

Terminamos anunciando a nuestros lectores la grata noticia de que el próximo día 6 de Mayo se celebrará en la gran Basílica del Vaticano la solemnísimas fiesta de la Beatificación de la Venerable Ana de San Bartolomé.

Antonio GARCÍA BOIZA.



Santa Teresa de Jesús y su Apostolado de Amor ⁽¹⁾

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

SEÑORAS:

SEÑORES:

VUELVO con honda emoción a la noble tierra catalana, patria mía también, puesto que por mis venas siento fluir la sangre vuestra, hijos de la patria engendradora de poetas y de místicos, madre del iluminado Ramón Lull y del suave Mossen Cinto y del ensoñador Gaudí, místico de la piedra, y de la pléyade triunfal de vuestra *Renaixensa*, ya que el hablar de poetas es también hablar de místicos, que sin la llama del amor no cuaja ni despunta la celeste flor de la belleza.

Gran día fué aquel 28 de Marzo de 1515, fecha solemne que por indulgencia de la Ilustre Junta de Damas de Barcelona vengo a celebrar con vosotros, día de júbilo en los cielos, día de triunfo para la Cristiandad, día de gala y orgullo para la estirpe nuestra, fiesta mayor de la nacionalidad española que gloriosamente encarnó en la mujer que, después de la Madre de Cristo, es la más grande de la historia humana. Tan grande, que su advenimiento debiera marcar Era en la historia, la «Era teresiana», porque en la escritora extática se reanuda a través de los siglos la magna obra evangélica de la unificación espiritual de la especie. Cristo, al nacer de mujer, había levantado a glorificación suprema la dignidad del sexo y completado el género humano, y esta magna obra parece que quiso renovarla el Espíritu de Dios descendiendo esta vez sobre una cabeza femenina para inspirarle un nuevo Apocalipsis del amor: el libro sobrehumano de *Las moradas*.

(1) Conferencia pronunciada en Barcelona el 15 de Diciembre de 1915, por su autora la insigne escritora Excm. señora doña Blanca de los Ríos de Lam-pérez, en la serie organizada en honor de Santa Teresa, por la Muy Ilustre Junta de Damas de la Capital del Principado (N. de la R.)

Y es Teresa de Jesús la mujer más grande y—dejádmelo decir—la figura más representativa de la patria española, porque de ella arranca espiritualmente nuestra edad moderna, como políticamente arranca de Isabel la Católica, porque nuestra nacionalidad se cuaja en el límpido y claro diamante de nuestro casticismo, bajo la pluma apocalíptica de la humilde Monja castellana.

Fué que apenas, merced a una mujer que comprendió a Colón, Isabel la Católica, se nos dilataron los horizontes de la tierra y completamos el mundo; merced a otra mujer, Teresa de Jesús, se nos iluminaron los horizontes eternos, se nos reveló dentro de nosotros mismos otro mundo inexplorado, maravilloso y abismático, nuestro mundo interior, y tras de las límpidas cláusulas de su prosa beata vieron los humanos ojos asombrados transparentarse el esplendor inaccesible de la divina Esencia. Así fué como la humilde Monja castellana, sin sospechar que se realizaba obra de belleza, sin adivinar que preparaba el advenimiento a nuestro grande arte nacional, que fundía el realismo al misticismo en eterna aleación broncea, con la efusiva ingenuidad de su alma inflamada en amor, vertió al vulgar romance nuestro la infusa ciencia divina que el Celestial Esposo le inspiraba; y el verbo castellano, bravo y austero como lengua de soldados y de frailes, encendióse como ascua al fuego de los divinos amores, ablandándose como cera entre las acariciadoras manos femeninas, adentróse en las moradas del alma y aprendió allí nuevos y altos modos de amores, ascendió por la escala invisible y se bañó en la gloria de las celestes apariciones. Así de la mano de Teresa de Jesús, la ola hervorosa del habla corriente, del habla en que se ama y se vive, del romance caudaloso y recio que rodaba por los campos, por los caminos y aldeas de Castilla, el que decía ternezas e intimidades en la hidalga casa de los Cepedas de Avila, entróse como transfusión de sangre nueva por el libro, imponiéndose al viejo fárrago de latinismos, ergotismos y retóricas; que la lengua que por labios de Teresa había merecido conversar con Dios, bien podía ser la lengua única de la España de dos mundos. Por eso es Teresa de Jesús nuestra Santa nacional.

No subió la virgen castellana a tales cumbres de gloria por caminos de intelectualidad ni de humano saber, no; porque era incomparablemente humilde y divinamente ignorante, porque ignoraba todo cuanto no fuese el amor, bajó sobre ella el Espíritu, como bajó en lenguas de fuego sobre los pobres pescadores de Judea, que el Espíritu de Dios sólo desciende sobre los humildes y sobre los grandes amadores. Y los hondos misterios del alma, y los altos recónditos misterios de Dios, no se entregan a la interrogación audaz de los sabios, sino a la vidente ignorancia de los místicos. Así fué Teresa sabia y doctora en mística teología, no por claustros de Universidades, ni por fallos de academias de hombres, tan avaramente reacios en reconocer a la mujer los dones que Dios le otorga a veces sin medirlos, sino por alto fallo de la Iglesia, por suprema autoridad de los Pontífices desde Paulo V hasta León XIII y

Pío X, y por aclamación unánime de la Cristiandad fué Teresa doctora en la ciencia del Divino Amor.

Y por los mismos caminos por donde ascendió hasta vislumbrar la Esencia Divina subió Teresa a las alturas donde crece la milagrosa flor de la mística poesía, blanco lirio de las cumbres bañadas en el eterno amanecer que sólo se dejar cortar de manos enfebrecidas por el celeste amor. Así fué Teresa de Jesús el poeta de la mística. Buscaba la Santa a Dios, no en los libros, sino en el arcano de su propia alma, y al explorarla toda con luces sobrenaturales realizó la más alta psicología experimental que filósofo alguno los haya imaginado; escribía para sus monjas humildes, y los poetas, los sabios, los pensadores de todos los países y de todas las religiones se inclinan ante sus páginas eternas. Vivió vida de acción y de lucha para fundar sus monasterios y procedió como el más sabio psicólogo y estadista al realizar aquella magna obra de su Reforma. Dictó a sus Hijas piadosas Constituciones y prudentes consejos maternos, y fueron tales estos libros, que el sabio Pontífice León XIII, arrebatado de entusiasmo, exclamó ante uno de ellos (1): «¡Oh magna legifera!» (¡Oh gran legisladora!).

¿Y sabéis por qué alcanzó la monja tan alto saber y tan insuperable y amabilísimo decir? Porque se negó a sí misma y se sumió toda en Dios como aquel árbol de que ella escribió que «está cabe las corrientes de las aguas y está hecho uno con el agua celestial...» de que beben la vida sus raíces.

Y como vivió de Dios y para Dios, su triple vida, la externa, la vivida primero en el hogar y después en el claustro y en su peregrinar de fundadora la interior, la contemplativa de raptos, arrobos y celestes comunicaciones, y la intelectual y literaria—hasta donde puede darse tal nombre a una obra revelada y celestial;—la de la escritora, todas tres vidas tuvieron un solo objeto y realizaron una obra sola, su apostolado de amor, este fué todo el vivir de Teresa de Jesús y esta la perenne acción de su obra eternamente viva sobre las almas de los hombres; y en verdad que cuando no de todos los humanos que existen puede decirse que *viven*, es asombroso que una mujer enferma de amor alcanzase a vivir tres vidas colmadas y tan fecundas en perdurables enseñanzas. De las tres vidas de Teresa de Jesús quisiera yo saber hablaros concisamente, para que, no mis palabras, las de la Santa, y su existencia ejemplarísima, os mostraran cómo su triple vivir fué un incesante y prodigioso apostolado de amor.

Pero la mejor historiadora de sí misma fué la Santa, y no existen libros de tan alto valor y profunda enseñanza como las autobiografías de los santos, obras de escrupulosa introspección, de absoluto desinterés, de acrisolada veracidad, que tienen todo el valor de la confesión cristiana y son las páginas más sinceras de la hu-

(1) Modo de visitar los conventos.

mana historia y los más admirables tratados de psicología experimental; la más íntegra visión de nuestra doble existencia. Y no ha de atribuirse al acaso, ni menos a falta de plan y unidad en quien escribía movida de Dios, el hecho de que el libro de la *Vida* de Teresa de Jesús que empieza en autobiografía concluya en tratado de oración: era que la Santa examinaba y reconstituía su existencia como en confesión general, para compulsar así los pasos de gloria que iba ganando su alma por el camino de perfección, los peldaños que iba subiendo por la escala mística de la oración, era que en aquel confluir de lo activo en lo contemplativo estaba ella toda entera, que aquel era su vivir que arraigando en la tierra, con pasos de dolor primero, y después con vuelos y raptos milagrosos, iba ascendiendo a los cielos. El resto de su vivir activo historiolo enteró la Santa en sus «Fundaciones», en sus «Constituciones», en sus Cartas incomparables. Así, aunque en cuatrocientos años no se haya completado aún la biografía externa de Santa Teresa y surjan ahora a la luz abundantes documentos de ella, bastará con anotar estos documentos al margen del libro de su vida para conocer entera la existencia mortal de la bienaventurada autora.

Como predestinada a encarnar lo más arraigado y hondo de la estirpe y a exprimir en libros eternos la flor del habla nuestra, nació Teresa de Jesús en la entraña de Castilla, allí donde el suelo granítico es más duro, el clima más recio, el habla más castiza y la raza más entera y bravamente española; nació en Avila, la de los Caballeros y de los Santos, que más que ciudad es la Edad media con almenas. En noble solar y de padres fecundos en hijos y en virtudes vió la luz de este mundo al rayar la del alba del 28 de Marzo de 1515

De su padre, el buen caballero D. Alonso Sánchez de Cepeda, descendiente de Vasco Vázquez, uno de los bravos que lucharon con Alfonso XI en el sitio de Gibraltar, dice la Santa que era hombre de mucha caridad con los pobres y piedad con los enfermos, era de gran verdad, jamás nadie le vió jurar ni murmurar, honesto en gran manera.

Nuevos documentos publicados por el sabio P. Fita evidencian la caritativa intervención de D. Alonso Sánchez de Cepeda en favor de los presos de la cárcel de Avila y en el sostén de la alhóndiga de los pobres labriegos de la misma ciudad y su término (1).

Blanca DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ.

(Continuará).

(1) P. Fidel Fita: *Boletín de la Real Academia de la Historia*. — Julio y Agosto de 1914.



Leyendo "El Quijote,"

SANCHO

Aire de socarrón, gran refranero,
Ancho, grueso, rechoncho, abotargado,
Por amas y sobrinas insultado,
Servicial, llano, agudo, sentenciero.

Tosco, leal, ladino, pendenciero,
En ventas y mesones manteado,
De yangueses ferido y mal parado,
Malicioso, burlón, fiel escudero.

—El sol navega por el ancho cielo;
Montado en un caballo y a buen trote
Un jinete camina; un arroyuelo

Entre flores y hierbas serpentea:
Sancho el jinete es; de Don Quijote
Va a llevar una carta a Dulcinea.

DULCINEA

Del Toboso venían. Sus cabellos
Eran ¡oh santo Dios! como doradas
Hebras de luz, al mismo sol robadas;
El sol reía juguetón en ellos.

—Venid acá, Señor, que la de aquellos
Ojos como dos perlas nunca halladas
En las ondas del piélago azuladas
Es Dulcinea; descended por vellos.

—¡Ah! jencantadores de mi mal sedientas
Que trocásteis en ruda labradora
La dueña de mis altos pensamientos!
Yo vengaré vuestra villana acción:
Que os juro por el bien de mi señora
Os de malferir con mi lanzón.

Patrocinio G. ROMERO.



LA CASA

Y LA VIDA EN LA ANTIGUA SALAMANCA

CONSTITUYE la arquitectura doméstica salmantina una de las más espléndidas concreciones del arte y de la vida españolas. En el secreto de esta ciudad en que cuajaron los días más gloriosos de una raza y donde se concentró su poder espiritual, he pensado siempre que pudieran hallarse enseñanzas muy provechosas y cuya consecución despertara al propio tiempo los estímulos y ejerciera una influencia educativa, en el ánimo de los llamados a continuar mañana su historia. Por eso durante varios de los cursos de mi clase de Teoría del Arte en esta Universidad, he dedicado los trabajos que en forma de seminario allí se realizaban, a la investigación de cuanto se refiriese a la casa-habitación salmantina. Y fruto de aquella labor fueron más de 60 fotografías y las notas correspondientes, con que, fuera de concurso, contribuimos a la «Exposición de la Casa Antigua Española, organizada por la Sección de Arquitectura del Círculo de Bellas Artes. Madrid, Febrero 1914» (1), como también un extenso artículo que

(1) En el Catálogo de dicha Exposición, impreso bajo el título de ésta que en el texto copiamos, ocupan nuestras notas las páginas 24 a 46. Las fotografías a que acompañaban, cuyos clichés en gran parte han servido para la ilustración de este trabajo, fueron adquiridas a propuesta del Jurado calificador, por el Círculo de Bellas Artes con objeto de coleccionarlas y la cantidad de 500 pesetas que a cambio envió, fué empleada en una de las excursiones artísticas de nuestra clase.

De ésta tomaron parte en los trabajos utilizados allí, los alumnos de varios cursos, señores: D. Eduardo Jiménez Rey, D. Florencio Amador Carrandi, D. Cipriano Rodríguez Aniceto, D. Luis Santiago Iglesias, D. Virgilio Ruíz Fernández, D. Ricardo Espinosa Maeso, D. Julián Polo Bello, D. Félix Santamaría

apareció en el número extraordinario de LA BASÍLICA TERESIANA, correspondiente a los meses de Marzo-Abril de 1915 (1).

Invitado el que esto escribe a tomar parte en las conferencias del presente curso de la Sección de Artes Plásticas del Ateneo de Madrid, presidida por D. Vicente Lampérez, cuyas lecciones en estas materias hemos tratado continuamente de aprovechar, esperando aún otras nuevas sobre tal asunto (2); me decidí atrevidamente a aceptar el que sirve de encabezamiento a estas líneas y que traté de explicar en la tarde de 29 de Marzo de 1917. El mismo tema, anunciado ya con anterioridad en los programas de conferencias del Ateneo de Salamanca, lo fué de otra mía en el Paraninfo de la Universidad el 21 de Abril del mismo año. De ambas conferencias proceden en su mayor parte las notas que, reunidas y harto poco ampliadas aquí, quieren mostrar como un panorama de las antiguas casas salmantinas, que a veces llegan a constituir verdaderos palacios de los que no abundaron mucho en España (3), pero que son ordinaria-

Andrés, D. Antonio Durán Oteiza, D. Paulino Ortega Lamadrid, D. Odón de Apraiz y Buesa, D. Manuel Avila Palacio, D. Santiago Herrero Camino, D. Jesús Rodríguez Galán, D. Emilio Alarcos García, D. Manuel Santa María Andrés, D. Agustín Tinajas Melgar, D. Andrés Sánchez Requejo, D. Adolfo Bermejo González, D. Julio Núñez Rodríguez, D. Vicente Alonso Pérez. Ayudante fotógrafo, D. Ramón Buxaderas Gombau.

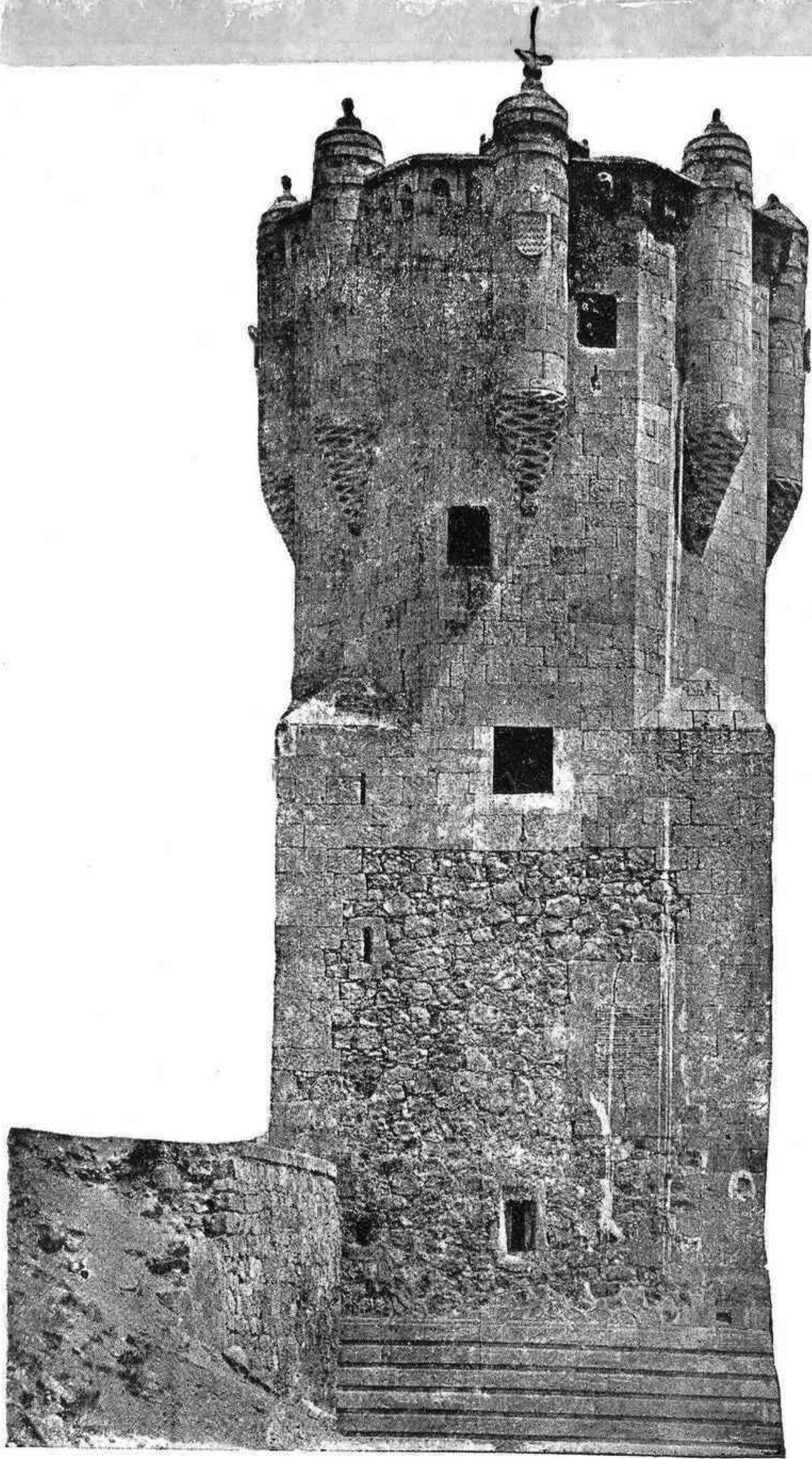
(1) Colaboraron especialmente en este trabajo titulado *Casas en Salamanca de familias enlazadas con la de Santa Teresa*, los alumnos Srta. María Luisa García-Dorado, D. Gabriel Espino, D. Benjamín Escudero, D. José García Revillo y D. Ramón Fradejas. Varias de las fotografías fueron obtenidas expresamente por D. Venancio Gombau.

(2) El Sr. Lampérez y Romea dió en el mismo Ateneo de Madrid y en los meses de Noviembre y Diciembre de 1912, cinco conferencias acerca del tema *Arquitectura civil española*.

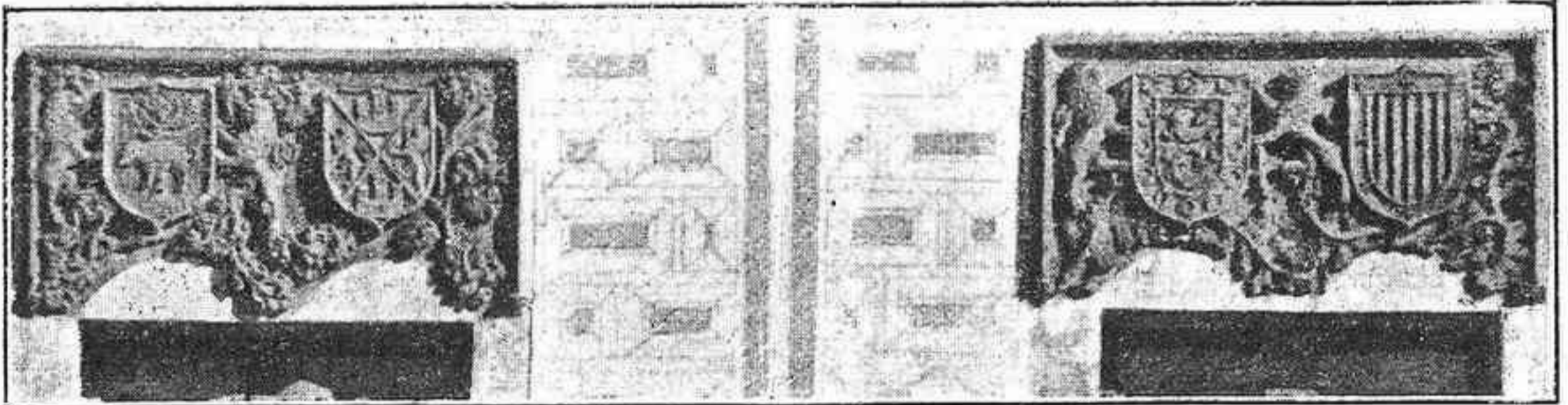
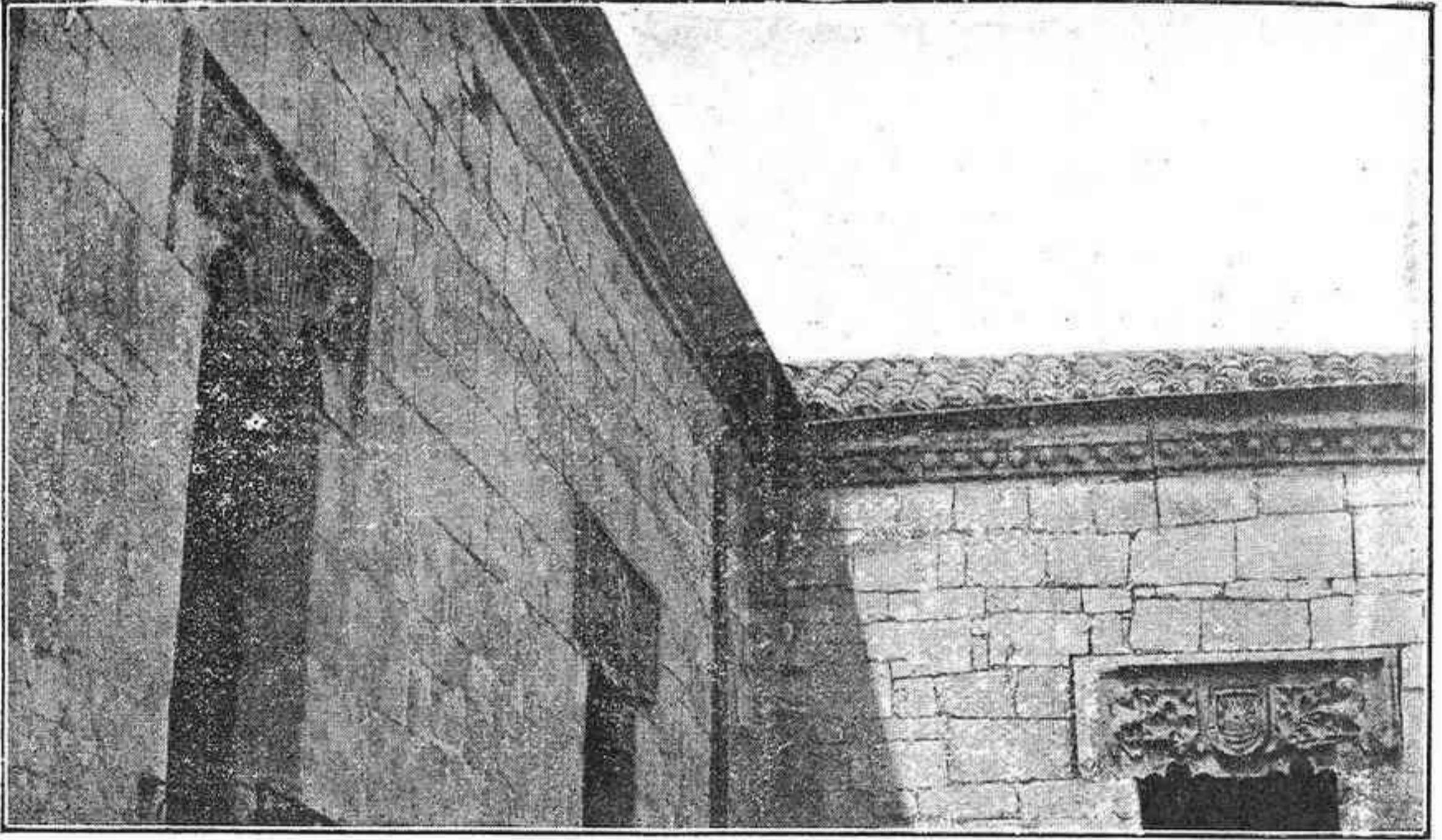
Los palacios españoles de los siglos xv y xvi fueron asunto de otra conferencia suya, impresa después y que pronunció en la Real Academia de Jurisprudencia, en un acto de 13 de Febrero de 1913, organizado por la Unión de Damas Españolas.

Conocemos también otros trabajos parciales y deseamos la pronta publicación de uno total, del Sr. Lampérez, en relación con nuestro objeto, y entre aquellos debemos citar la serie de monografías que presentó a la mencionada Exposición de la Casa Antigua Española, donde se le otorgó el primer premio. Y su discurso de entrada en la Academia de la Historia, acerca de *Los Mendoza del siglo xv y el Castillo del Real de Manzanares...* Madrid... 1916.

(3) D. José Joaquín Herrero en su discurso de recepción en la Academia de San Fernando (23 de Junio, 1912), atribuye «la austeridad, y pudiera decirse la pobreza», de la edificación civil española desde el siglo xvi, a las disposi-



TORRE DEL CLAVERO



— AJIMECES DE LA CASA DE LA CADENA
Y ESCUDOS DE LA CASA DE ARIAS CORVELLE

mente casas de burguesía, con influencias del pueblo, habiendo sido el contacto de las diversas clases sociales en pocos sitios tan completo como en esta universitaria ciudad; cuyas costumbres, leyendas y pintoresca vida, desearía que nos proporcionaran los rasgos que subrayen y los colores que alegren aún más, la expresión de sus animadas piedras.

II

LAS CASAS DE LA ÉPOCA DE LOS BANDOS

Proceden del siglo xv muchas de las antiguas casas de Salamanca. Edificadas éstas en la época en que eran más enconadas las sangrientas luchas de los *Bandos* en que se dividía la ciudad, muestran todas restos de los altos torreones que ampararon sus lados y en cuyos muros, como en los de toda la fachada, se ven impresos por los artífices que labraron cada piedra, sus signos *masónicos* que, según hemos podido razonar (I), indican el procedimiento de construcción de cada hilada, sin que por eso dejen de producirnos una impresión de misterio.

La casa *del Aguila* o *de la Cadena* (2), hospedó, según los historiadores, a D. Juan I, quien dejara pendiente de su puerta el símbolo por el que hoy se da a aquélla su segundo nombre y que denotaba el derecho de asilo. Hay en los interiores de esta casa amplias estancias que cubren techos bizarros, con las vigas y las esculpidas ménsulas pintadas de vivos colores. Esta casa, como casi todas las que hemos de examinar, ha sufrido transformaciones y en ella y en otras muchas de las de su época, la más visible al exterior es la del rebaje de sus torres por imposición pacificadora. Pero hay algunas que se mantienen hoy erguidas, como la que hacia el último cuarto de dicho siglo levantó D. Francisco de Sotomayor, Clavero de la Orden de Alcántara, por lo que se la conoce con el nombre de *Torre del Clavero* o como dice el vulgo, con vocablo de rancia estirpe, *del Clavel*. Menos conocida que ésta es la vista del

ciones de la Ley 46 de Toro, en que se restringen la edificación y reparación de fortalezas y casas de mayorazgo, dispensando a los sucesores en éstas de indemnizar a los otros herederos de los gastos que por dichos conceptos hubiese realizado su antecesor.

(1) Catálogo de la *Exposición de la Casa Antigua Española*, págs. 25 a 28.

(2) En la calle del Pozo Amarillo y amenazada de desaparición.

Palacio de las Cuatro Torres, que sin duda las tuvo para defender sus cuatro ángulos, mientras que otras casas, como la de los *Tejedas* (1) y la de los *Montellanos* (2), sólo conservan restos de las dos o tres que bastaban para la protección de las fachadas no cubiertas por otras edificaciones contiguas. En el interior de tales edificios, junto a las ventanas de ajimez, bellamente decoradas por fuera, un banco de piedra a cada lado permitía gozar de la alegría de la luz. Aparte de esto, más debían esperarse de la calle causas de dolor, como lo indica la disposición defensiva del interior de las torres y las saeteras que en ellas se alzan, los parapetos que las coronaban y tras de los cuales vigilarían los escuderos y hombres de guerra.

De esta vida entre las luchas de los Bandos, nos hablan las casas de los *Rodríguez del Manzano* (3) y de *Doña María la Brava* (4), próximas entre sí. Recuerdan la terrible historia de aquella Doña María de Monroy, vengadora de la muerte de sus hijos producida por los Manzanos. Persigue bárbaramente con sus criados a éstos por tierras de Portugal; sorprende por la noche su sueño en una posada..., y se trae a Salamanca las cabezas de los matadores, para ponerlas en la iglesia de Santo Tomé «sobre las sepulturas de sus hijos y de ahí—dice con frialdad una relación contemporánea del suceso—se vino a su casa».

Pero también las treguas con que interrumpían los hombres el continuo batallar, tienen en Salamanca su monumento; y como tal designa la tradición (5) a la casa llamada *de la Concordia*, sobre cuya puerta podemos leer una inscripción allí en latín: "*La Ira engendra el Odio; de la Concordia se nutre el Amor*".

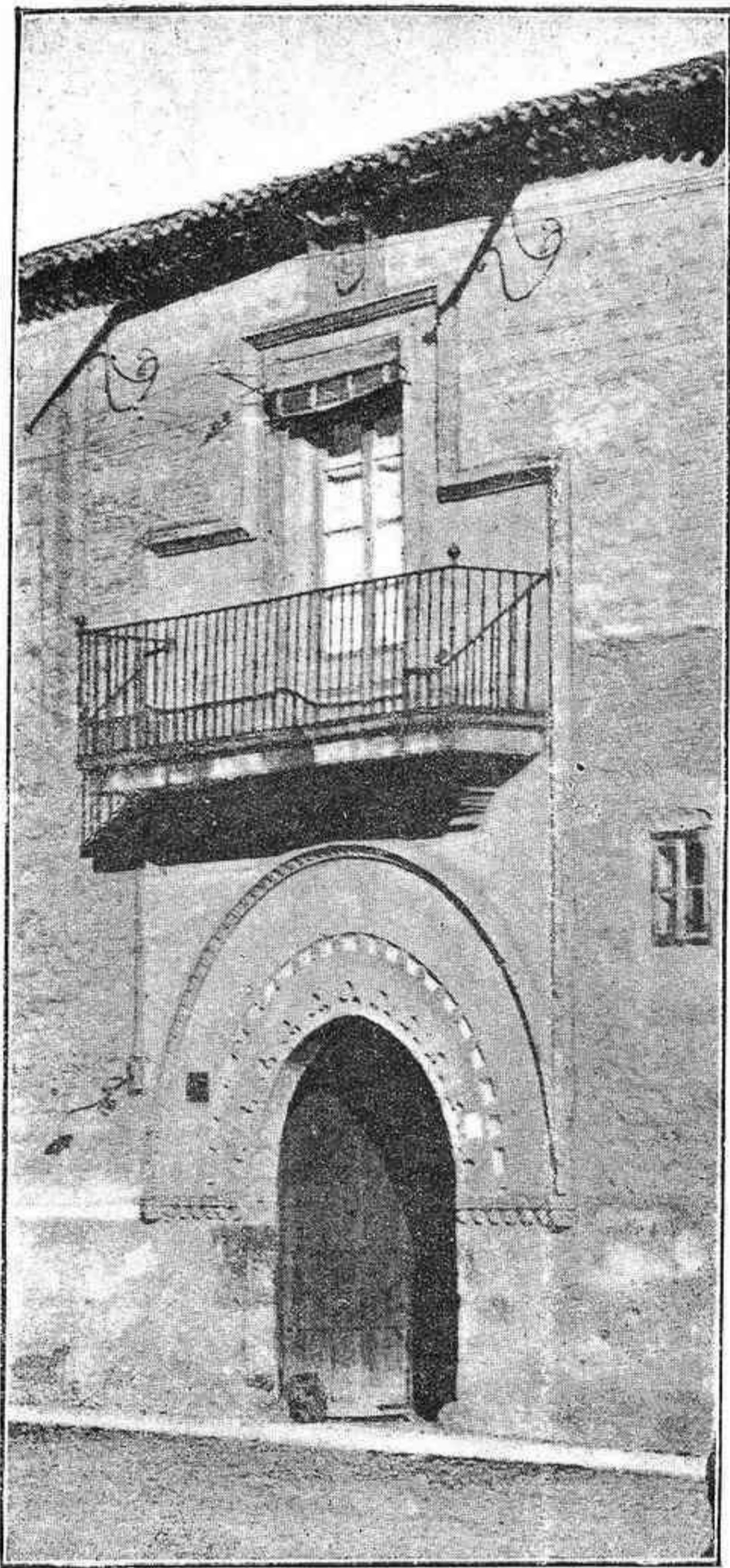
(1) Que hoy ocupa el Gobierno civil en la calle del Prior. Las atribuciones de ésta y otras casas a sus familias fundadoras, se justifican en la *Historia de Salamanca*, por M. Villar y Macías, tomo III, págs. 433 y siguientes. También en el tomo de *España. Sus monumentos y artes*, referente a Salamanca por Quadrado se encuentran datos históricos semejantes y algunas veces contradictorios, como en los historiadores de la ciudad Gil González Dávila, Dorado y Falcón y en los autores de Guías, de las cuales es la más detallada la de Araujo. Elegimos en cada lugar la opinión que hemos encontrado más verídica y prescindimos en muchos de mencionar a estos autores por no multiplicar tanto las citas en un trabajo de la índole del presente.

(2) Colegio ahora de las Jesuitinas en la calle de Zamora.

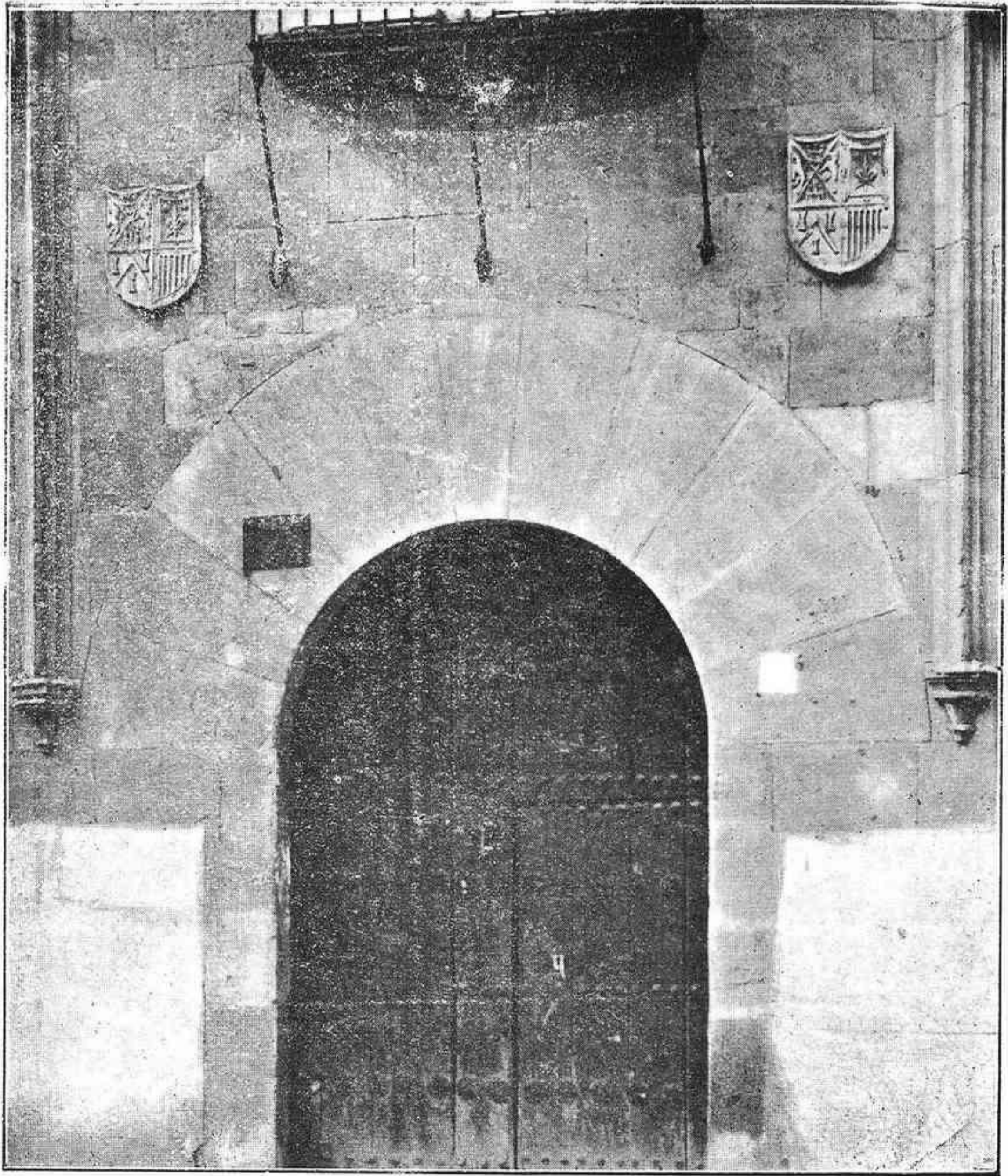
(3) En la parte de la calle de Espoz y Mina que da a la plaza de la Libertad.

(4) En la plaza de los Bandos, esquina a la calle de Espoz y Mina.

(5) En la calle de San Pablo.



FACHADA DE LA CASA
DE ARIAS CORVELLE



CASA DE LOS RODRÍGUEZ DEL MANZANO

III

EL APOGEO DEL ESTILO ISABEL

Con muchos rasgos de esa vieja edad, a la que también probablemente pertenecen, entre otras, la *casa de los Rodríguez de las Varillas* (1) y la *de los Ovalles* que más tarde ocupó Santa Teresa, y la que fundó *Arias Corvelle*, podemos ya ver en Salamanca algunas otras que responden sin embargo a nuevo modo de vida y de ideal. Los recuadros o *alfides* (2) moriscos, aristones o molduras acodadas de época gótica, encuadran en varias de ellas la ventana y la puerta que da acceso a un patio rodeado de pórticos sobre columnas, como en las casas que luego hemos de describir. Así la que fundó Fernán Alvarez Abarca, Médico de Isabel la Católica, Regidor de Salamanca y Catedrático de la Universidad y a la que la gente llama *casa de Fray Luis de León* porque el convento del poeta agustiniano se encontraba allí cerca. Aquel Doctor de la Reina debió de faltar mucho de su casa y de su cátedra; seguía a la Corte, sin duda en cumplimiento del cargo que desempeñaba en ella, y de la Corte venían lo mismo que suele suceder ahora, continuas comunicaciones para que la Universidad dispensara al ausente (3). Su hija Doña Ana de Abarca, casó con Francisco Maldonado, el Comunero degollado en Villalar.

Otro Maldonado, el Doctor Talavera, también Regidor de Salamanca y Catedrático de su Universidad, Canciller de la Orden y Caballería de Santiago, reedificó en 1512 la *Casa de las Conchas*, a la que podemos considerar como tipo caracterizado de esta época y del arte que por manifestarse durante el reinado de Doña Isabel, llamó nuestro llorado amigo y maestro en París Mr. Bertaux (4), con el nombre de ella, definiéndose por la fusión que en él se da de

(1) Situada en la calle de Toro, esquina a la calleja del Brocense.

(2) Este nombre de *alfid* es el que prefiere el sabio Sr. Gómez Moreno.

(3) Pueden leerse entre los documentos regios publicados en la *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, por D. Enrique Esperabé y Arteaga. Tomo I. Salamanca 1914.

(4) Esta denominación, ya bastante aceptada, la dió Mr. Emile Bertaux, muerto gloriosamente en la actual guerra europea, en su trabajo *La Renaissance en Espagne et en Portugal*, pág. 850 y siguientes, que constituye el libro XIII del tomo IV, segunda parte, de la *Histoire de l' Art*, publicada bajo la dirección de Mr. André Michel.

los elementos góticos con los musulmanes. Así en su aspecto exterior, en el que se juntan la línea general que hemos descrito en edificios anteriores y los motivos góticos de ornamentación, con la oriental profusión de ésta que se revela ya en la repetición rítmica de un motivo como el de las conchas. Estas, introducidas en cada uno de los lechos, con lo que el aparejo se realiza por procedimiento que parece también italiano, son emblema del título santiaguista de su fundador, como sucede, según queremos recordar, en el torreón del Hotel y hoy Museo de Cluny, construido por Jacques d'Amboise. Se ve también la influencia arábiga en la aglomeración del decorado de la portada y de los ventanales, cubiertos unos con maravillosas rejas y divididos otros por columnillas moras. Podemos admirar en el interior magníficos artesonados de labor mudéjar. Y en el patio se funden con los antepechos y la crestería de sabor gótico muy marcado, los arcos de curvas y contracurvas cortadas que introdujeron los arquitectos musulmanes y que tan abundantes son en los edificios de todas clases en la Salamanca de la misma época. Sin que falten tampoco datos en este patio, al que hemos de referir algunas de las explicaciones posteriores, por donde se puede venir en conocimiento de la fiebre renaciente que ardía en Europa cuando se construyó.

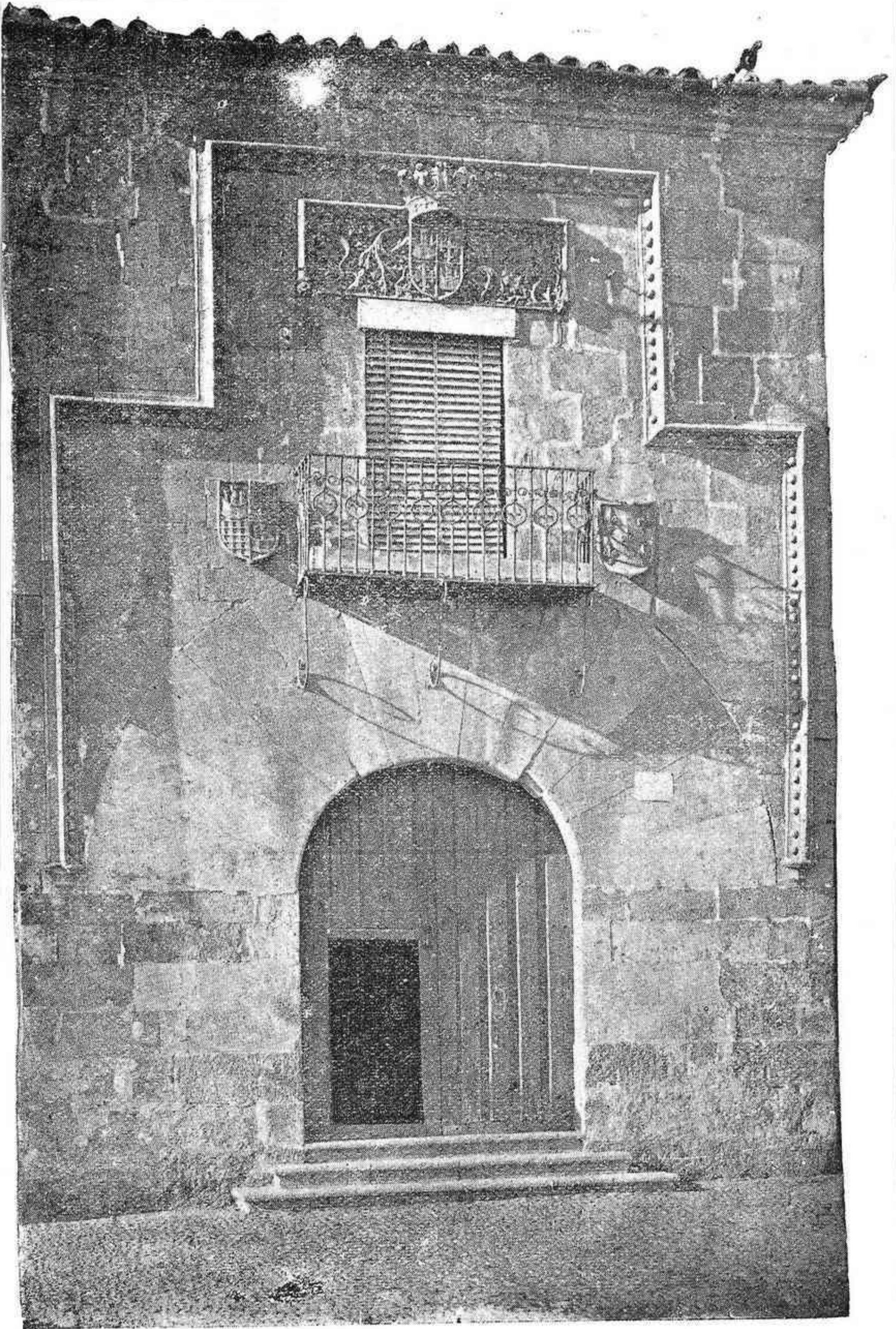
Tenemos también otro ejemplo predominantemente gótico y arábigo en la decoración de la ventana, hoy tapiada, de la *casa de los Solís* (1), que nos hemos permitido bautizar con el nombre de *casa de las bodas de Felipe II*, porque una porción de datos la identifican con la de Doña María de Solís que ocupó la Princesa Doña María de Portugal cuando en 1543 vino a contraer matrimonio con el que entonces era Príncipe y Gobernador de España. Varias historias y narraciones de aquel tiempo (2) refieren el fausto y las incidencias de la boda que se celebró en el corral o patio alhajado al efecto y que comunicaba esta casa con la inmediata (3), donde hasta entonces había residido el Príncipe, con un sarao en el que ciertos de los cortesanos, designados allí con sus nombres, danzaron

(1) En la antigua calle del Concejo, hoy de Pérez Pujol.

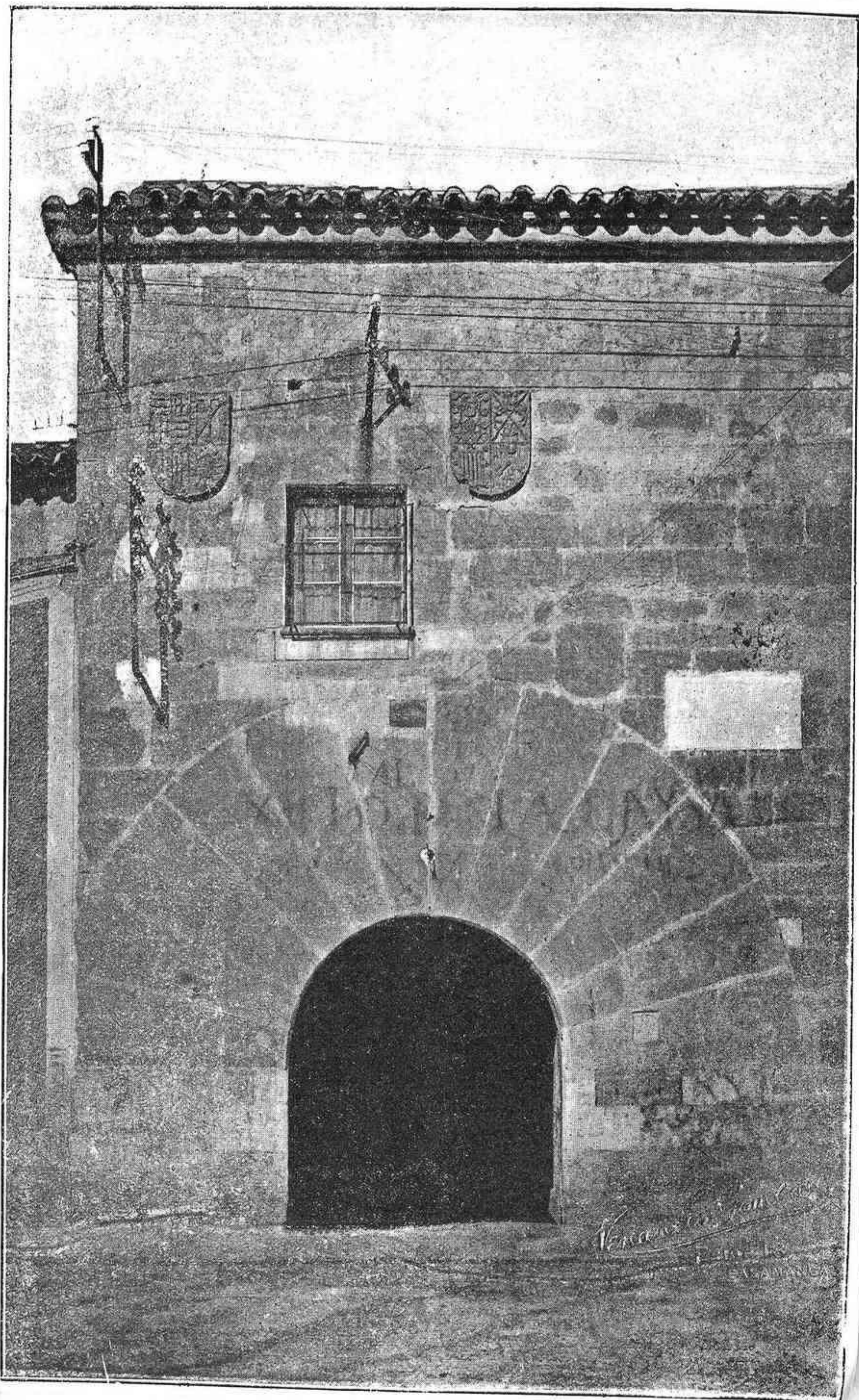
(2) Véase la que sigue Villar y Macías en el tomo II de su *Historia de Salamanca*, pags. 215 y siguientes. La publicó la A. de la Historia.

Las palabras que citamos referentes a la cuestión entre los pajes del séquito son de Fray Prudencio de Sandoval en la *Segunda parte de la vida y hechos del Emperador Carlos Quinto*.

(3) Que hace esquina a la plaza de los Bandos.



CASA DE DOÑA MARÍA LA BRAVA



CASA DE LOS OVALLES
LLAMADA DE SANTA TERESA

mal y otros danzaron mejor que todos, mientras que «entre los que trexeron la Princesa y los que trexeron al Principe, dice la aludida relación, unos apellidauan Andaluzia, otros Castilla... y si bien llegaron a las espadas, no hubo muerte». En esta casa fundada por los Solís, estaba el aposento del nuevo matrimonio, que permaneció en Salamanca cinco días, durante los que asistieron los Príncipes a banquetes, Repeticiones y Conclusiones universitarias, toros, cañas y fiestas de pólvora, una de las cuales presenciaron poniéndose «a una ventana que caía sobre la puerta principal de su aposento».

IV

CASAS DEL SIGLO XVI

DATOS CONSTRUCTIVOS: MONTERREY

Nos encontramos ya con esto avanzados en el siglo xvi, durante el cual, como también en algún caso en el xvii, se construyen en su mayor número las casas notables de Salamanca, las que pudiéramos considerar como clásicas entre las españolas y que vamos a estudiar brevemente en su construcción, formas y distribución más comunes.

El aparejo en ellas empleado es rara vez la mampostería hecha con grandes piedras y ordinariamente los sillares, perfectamente es-cuadrados, en piedra de grano compacto y menudo, a la que se debe en gran parte la finura de la talla decorativa y su admirable conservación. Hemos visto en el Archivo de la Universidad documentos de hacia 1523 (1), en los que consta cómo esos materiales procedían de las canteras de Villamayor y también de Tejares. Aprendemos allí nombres como los del sacador Pedro Baso y el carretero Francisco el Bueno, a los cuales se hacen los pagos de dichos materiales. Nos dicen sobre todo esos documentos que laa piedras se traían desde la cantera ya labradas, pagándose tanto por una columna y cuanto por un establamiento, con lo cual se sigue el procedimiento gótico que establece el mayor acuerdo entre la forma y la estructura, sin permitir la ornamentación independiente del aparejo que sobre éste se labre cuando está ya armado, y dando al edificio una gran verdad de expresión.

En lo que respecta a los nombres de los artistas a quienes se deben estas casas, nuestras investigaciones en los Archivos de Pro-

(1) Legajo de papeles varios del Colegio de San Millán: 2-33-3.º: Cuentas de la construcción del Colegio, de la Iglesia y de la casa entre ambos existente.

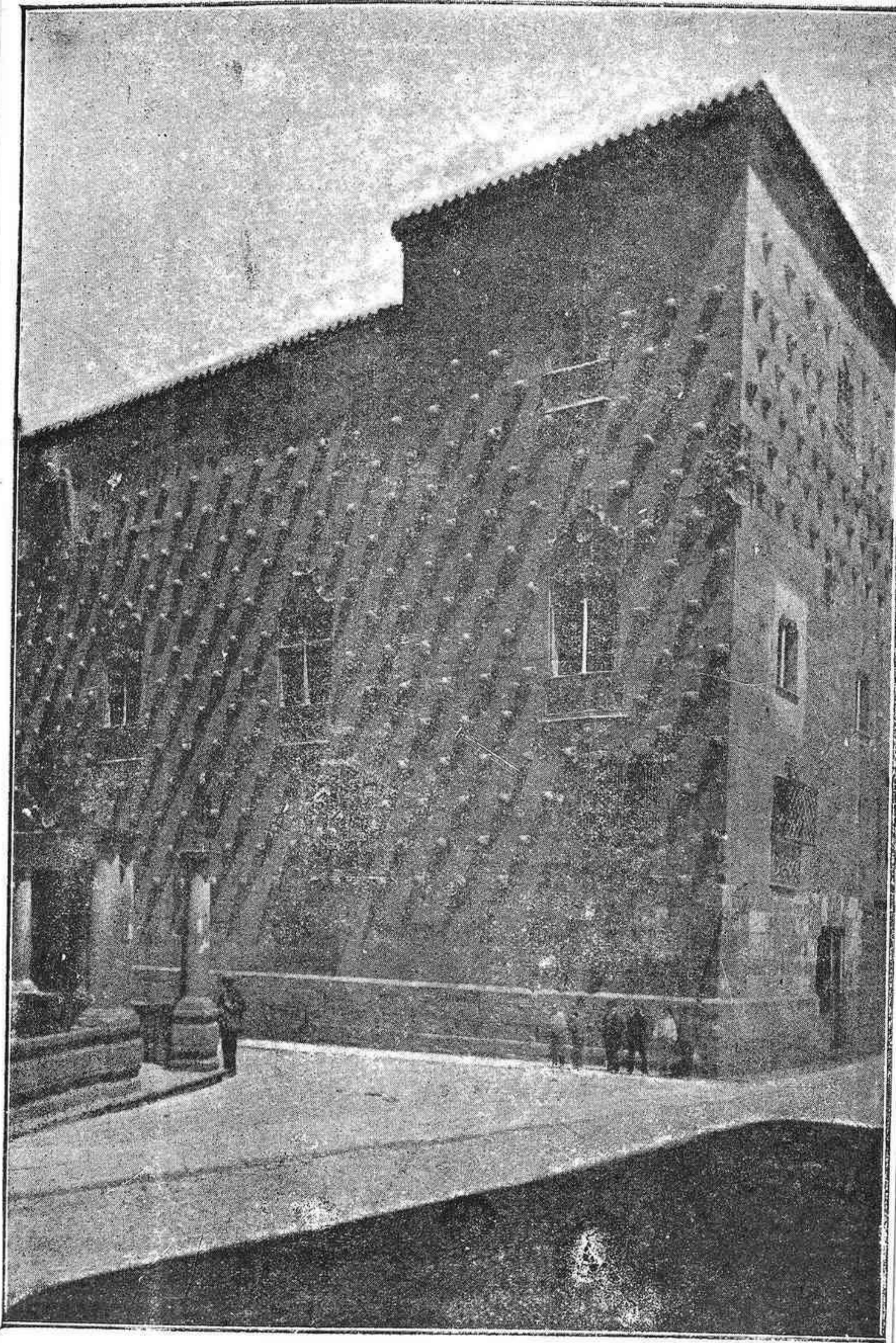
tocolos de la Catedral y de la Universidad, han sido en general infructuosas. En general, digo, pero la excepción la constituye un hallazgo, cuya importancia no tengo por qué ocultar, ya que no he sido yo quien con él ha dado, sino mi antiguo alumno e incansable rebuscador en aquellos archivos D. Ricardo Espinosa Maeso, a quien debemos el saber la fecha, hasta ahora desconocida, y los nombres de los arquitectos autores de la traza, de los maestros canteros ejecutantes, de los carpinteros y hasta de los que proporcionaron la cal y la arena, con los precios de todo el material, de esa obra maestra de la Arquitectura civil española que se llama el Palacio de Monterrey. En el Archivo de Protocolos de Salamanca y en el de Jerónimo de Vera correspondiente a 1539 (1), hay hasta doce contratos relacionados con la misma y el primero de los cuales se titula: «escritura entre el yllustrysimo señor conde de monte Rey y p^o de ybarra e maese pedro e miguel de aguiRe canteros vezos de» (está roto el papel, pero en algunos de los documentos siguientes consta lo eran de Salamanca) «las condiciones por donde se a de hazer el quarto de las casas que de presente el muy yll^e señor conde de monteRey manda hazer en esta cibdad de salamanca conforme a una traça q̄ sta traçada y firmada del padre fray m̄jn de santiago y de R.^o gil» (2). En el documento siguiente en que continúan estas condiciones: «don alonso de azeuedo e çuñiga conde de monteRey v^o e Regidor de la noble çibdad de salam^a» da a hacer lo que también en otros de los contratos que vienen después se designa como «un quarto del mi palacio q̄ qujero haser en las mis casas de la dha cibdad de salam^a qs el quarto q̄ sale hazia san bernaldino.»

Angel DE APRAIZ.

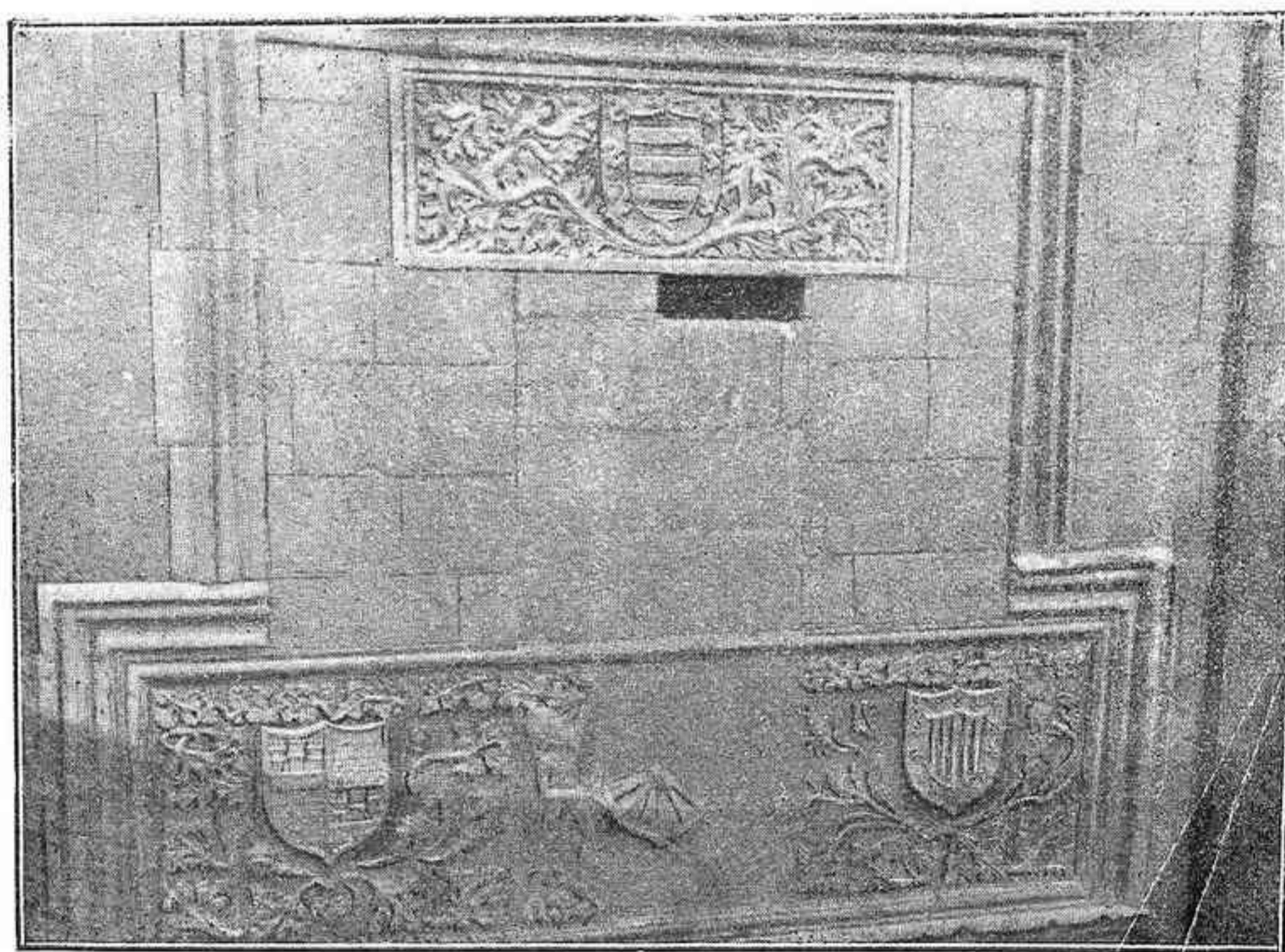
(Continuará).

(1) Sección 2.^a, núm. 205 (sin foliar).

(2) Esta escritura y la inmediata son de 18 de Enero de 1539. Las tres que vienen luego se refieren a la obra de carpintería encomendada a Juan Martín y Francisco Ximenez, los cuales ceden una parte a Alonso Mora, vecinos todos de Salamanca, en 21 del mismo mes y año. En la sexta Pero García y Diego de Villoria, se comprometen el 19 de Febrero, a traer la arena del río. En la séptima, de 12 de Marzo, Francisco Muñoz, vecino de Las Casas de Monleón, queda obligado a traer la cal de las caleras de Los Santos. El 15 del mismo mes se firman las dos siguientes que más adelante citamos y referentes a la traída de la piedra. En la décima escritura de 2 de Abril, el carpintero Francisco Ximenez traspasa la mitad de su obra a Hernán Pérez, también vecino de Salamanca. Los dos últimos contratos, los de 12 y 25 de Abril, son con Francisco Madrigal y Hernán Gómez, acarreadores de arena y con Pedro de San Domingo, vecino de Los Santos que ha de traer cal.



EXTERIOR DE LA CASA DE LAS CONCHAS



CASA DE LOS RODRÍGUEZ DE LAS VARILLAS,
EN LA CALLE DE TORO, Y VENTANA DE LAS
BODAS DE FELIPE II



Estudios de investigación histórica

Un “yerro de pluma,” de la Cámara de Castilla

EN los últimos meses del año 1702, la Reina María Luisa de Saboya, Gobernadora del Reino durante la ausencia de Felipe V, envió a la Universidad una Cédula, firmada de su Real mano, en la que además de recalcar la especie de que las cátedras de Teología fundadas para las Religiones de Santo Domingo, la Compañía de Jesús y San Benito, eran de Real Patronato, hacía constar que el P. Alvaro de Cienfuegos, de la Compañía, había sido depuesto de su cátedra en virtud de orden real (1).

Hemos reunido datos suficientes para ilustrar algunos puntos de la biografía del P. Cienfuegos, pero como son muchos, preferimos dejarlos para otra ocasión, y limitarnos en ésta a decir que los acontecimientos políticos de la época fueron causa de la defección del Almirante de Castilla, D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera, que se declaró partidario del Archiduque Carlos; y el P. Cienfuegos, que debía estar cerca de él, quizá como su confesor, se ausentó, durante las vacaciones del curso de 1701-02, *a reyno extraño, en compañía del S. Almirante y sin licencia de sus Superiores*, según dijo el P. Pedro de Prada, de la Compañía, en el Claustro de Diputados de 16 de Octubre de 1702.

La defección del Almirante, apunta Lafuente, «fué de un ejemplo funestísimo», y estando en tan críticas circunstancias la nación, admite alguna explicación, que, entre otras órdenes, llegasen a la Universidad, en cuestión de pocos días, la Carta en la que se comunicaba el acuerdo del Consejo de dar por vaca la cátedra del Padre

(1) Catedrático de Vísperas de Teología en virtud de Real Cédula de 18 de Abril de 1696.

Cienfuegos (1), la Real Cédula nombrando sucesor al P. Ignacio Camargo (2), y esa otra de que hemos hablado en un principio (3). La Cédula dice así:

“EL REY: LA REYNA GOVERNADORA

Venerable Maestro Escuela, Rector, y Claustro del Estudio, y Vniuersidad de Salamanca: Ya saueis, que las dos Cathedras de Prima y Visperas de Sagrada Theologia, que en esa Vniuersidad tienen cada una de las Religiones de Santo Domingo, la Compañia de Jhesus, y San Benito, para que las siruan y regenten Religiosos de las mismas Ordenes. son de mi Real Patronato, y como tal Patron siempre que vaquen en cualquiera forma, me toca, y a los Reyes mis Sucesores, nombrar los Cathedraticos, a los quales se les ha despachado, y despachan Reales Cedula mias, presentandoles a las dichas Cathedras, por mi Secretaria del Real Patronato, y en virtud de ellas les haueis dado, y deueis dar la possession de las referidas Cathedras. Y ahora Saued, que habiendose visto en un Consejo de la Cámara la proposicion que hizo Pedro de Riuadeo, Prouincial de la Compañia de Jhesus de esa Prouincia de Castilla, de Sugetos Religiosos de la misma Compañia para que la Cathedra de Visperas de ella en esa Vniuersidad, que tenia, y regento el Maestro Alvaro de Cienfuegos, tambien de la Compañia, por hauerse declarado vaca en virtud de Real orden mia, participada por los de mi Consejo Real (para la qual he nombrado al maestro Ignacio Camargo, y despachadosele Real presentacion mia, como abreis visto) y atendiendo a que por la fundacion, dotacion y ereccion de las seis Cathedras referidas toca unica, y pribatibamente el conoçimiento, y todo lo anexo, y dependiente de ellas a mi Consejo de la Camara, y que por el, desde su origen ha corrido, y se expide quanto pertenece a estas Cathedras, con atencion a todo, He resuelto ordenaros, y mandaros (como lo hago) que en todo lo que mirare a las seis Cathedras referidas, y a lo anexo, y dependiente de ellas, si bien la Orden proceda de mi Real voluntad (como lo ha sido la de hauerse dado por vaca la Cathedra de Visperas de la Compañia, ya referida) por qualquiera via que sea expedida, repressenteis sobre ella, se expidan, y se os dirijan por mi Consejo de la Camara, y por mi Secretaria del Real Patronato, que assi procede de mi Real voluntad; y que esta mi Real Cedula se ponga original en el Archiuo de esa Vniuersidad, y anote en los libros de ella para que en todos tiempos conste de lo por mi mandado. Fecha en Madrid a diez e seis de Nouiembre de mil setecientos y dos años.—YO LA REYNA.—Por mandado de Su Magestad, Don Pedro Caietano Fernandez del Campo».

Esta Cédula vino remitida con carta del Secretario del Real Patronato, el Marqués de Mejorada y de la Breña (4), y una y otra fue-

(1) De Madrid a 11 de Octubre de 1702 (I. Ordenes de los Consejos).

(2) De Madrid a 28 de Octubre. Se le dió posesión al P. Camargo de la Cátedra de Vísperas en 4 de Noviembre. (II. Provisiones de Cátedras. 1671).

(3) (I. Docum. reales).

(4) De Madrid a 22 de Noviembre de 1702. (I. Ordenes de los Consejos).

ron leídas en Claustro de Diputados de 27 de Noviembre. Siguiendo las formas de ritual, el Rector y el Vicecancelario, en señal de acatamiento, tomaron la Cédula Real en sus manos, y la pusieron sobre sus cabezas; pero eso no fué impedimento para que el Claustro acordase hacer respetuosa advertencia a la Cámara, antes de darla cumplimiento. Si las circunstancias en que se hallaba la Monarquía hacían necesario tomar medidas para asegurarse el respeto de todos, no era el mejor medio atropellar sin razón los derechos de los que estaban al servicio de la dinastía; y en la expresada Cédula había algo de esto. La Universidad, juzgando por los antecedentes que obraban en su Archivo, no podía admitir que la cátedra de Vísperas de la Religión de Santo Domingo fuese de Real Patronato.

La simpatía de Felipe III hacia los Dominicos, juntamente con razones de que no hemos de hablar aquí, le había llevado a crear en 1606 una cátedra de Prima de Teología, con la misma renta y honores que la de Prima de la Universidad, pero con la condición de que en vez de proveerse conforme a los Estatutos de la Universidad, había de ser provista por el Monarca y sus sucesores en un religioso dominico, con arreglo a lo marcado en la Cédula de creación (1). Dos años después, en 1608, el Duque de Lerma, Protector perpetuo de la Orden dominicana en España, con consentimiento del Rey y aprobación de la Universidad, fundó y dotó otra cátedra de Teología, la de Vísperas, para la misma religión de Santo Domingo, la cual, según lo contenido en la escritura de fundación, había de ser provista por el Duque de Lerma y sus sucesores en el Mayorazgo. Usando de este derecho, el Duque y sus sucesores nombraron catedráticos de Vísperas de Teología en el siglo xvii a los PP. Dominicos Ledesma, Girón, Guzmán, Aragón, Godoy, Re-luz, Bolivar, Matilla, Matama, Pérez (Domingo), García (Manuel) y Fr. Juan de Montalbán, que la desempeñaba cuando estos hechos tienen lugar (2).

(1) Se conserva el original. (II. Provisiones de cátedras).

(2) Según resulta del expediente que se conserva en el Archivo universitario, los nombramientos fueron hechos en esta forma:

El I Duque de Lerma, firmándose *El Duque y Marqués de Denia*, hizo los de los Padres Ledesma y Girón.

El II Duque, firmándose *El Duque de Lerma. Adelantado Mayor*, hizo el de P. Guzmán.

La III Duquesa, hizo, juntamente con su marido, D. Luis de Aragón, el nom-

En vista de ello, la Universidad, según consta en el acta arriba citada, se creyó obligada a advertir que la cátedra de Vísperas de la Orden de Santo Domingo era «fundacion de los Sres. Duques de Lerma, dotada por su Esclensia, quien siempre la a proueido desde la primera ereccion; se responda al S. Marques de Mejorada del reciuo de la Real Cedula, y respuesta; y asimismo se escriua al Señor Duque de Lerma, que oy lo es de Medina Zeli (I), dando cuenta a su Exelencia de la Real Orden de la Reyna Nuestra Señora; y el Sr. Rector nombro por Comisarios para escribir las cartas referidas al Rmo. Padre Maestro Fr. Alonso de Silua y Dr. Agustín Caniego, y se les dio comision en forma».

Aunque no hemos encontrado entre los borradores de Claustros las minutas de tales cartas, sabemos que los Comisarios despacharon con diligencia y acierto su cometido, a juzgar por las cartas que copiamos a continuación.

En Claustro de Diputados de 15 de Diciembre se leyó una del Marqués de Mejorada, que decía:

«Reciuo su carta de Vs. de 29 del pasado, y con ella la que yncluye para Su Magestad, en que auisando Vs. del reciuo de la Zedula que se expidio y le remiti en orden a las cathedras de las Religiones de Santo Domingo, la Compañia de Jesús y S. Benito, dizen Vs. que la de Visperas de Theologia de la de Santo Do-

bramiento del P. Aragón: la cédula está firmada por *El Duque de Lerma, Adelantado Mayor*, y por la *Duquesa de Lerma, Condesa de Santa Gadea*. Firmado sólo por *El Duque, Adelantado Mayor*, está el del P. Godoy.

El IV Duque, D. Ambrosio de Sandoval Aragón, Marqués de Denia, Adelantado Mayor, y en su nombre, su padre y legítimo administrador, D. Luis de Aragón, Duque de Segorbe y Cardona, firmándose *Don Luys de Aragon*, nombró al P. Reluz.

La V Duquesa, D.^a Catalina Antonia de Aragón y Sandoval, y en su nombre su marido, D. Juan Francisco de Sandoval y de la Cerda, Duque de Alcalá y Marqués de Cogolludo, nombró al P. Bolivar, firmándose *El Duque de Lerma, Adelantado Mayor*. Siendo ya Duque de Medinaceli, hizo los de los Padres Matilla, Matama y Pérez, firmándose *El Duque de Medina, Segorbe y Alcalá*. Por último, viuda la Duquesa, hizo los nombramientos de los Padres García y Montalbán, firmándose *La Duquesa de Segorbe, Cardona y Lerma*.

(1) Lo era a la sazón D. Luis de la Cerda y de Aragón. En la obra publicada recientemente, *Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli*. Elegidos por su encargo y publicados a sus expensas por A. Paz y Mélia. 1.^a Serie. Histórica. Años 660-1814. Madrid, 1915, en la que se ofrecen documentos del mayor interés para la historia patria, se insertan algunos que hacen alusion a este personaje, que figuró en lugar preeminente en la Corte de Felipe V.

mingo ha sido desde su primera fundazion, dotazion y prouision del Duque de Lerma, que, como patron hasta este tiempo la ha proueido, para que en vista de la representazion de Vs. ordene Su Magestad lo que sea de su Real agrado. Y en su respuesta deuo dezir a Vs. que la mente de Su Magestad y de la Camara no es perjudicar en cosa alguna al patron de la referida cathedra de Visperas de Theologia de esa Vniuersidad, de la Religion de Santo Domingo, y por yerro de pluma se yncluiria en el real Despacho con las demás, y si a Vs. pareciere volbermele me lo encaminara para que se expida otro en la forma combeniente. Dios guarde a Vs. felizes años. Madrid 6 de Diziembre 1702. B. l. m. de Vs. su menor seruidor, El Marques de Mejorada y de la Breña.—Sres. Maestrescuela, Rector y Claustro de la Vniuersidad de Salamanca» (1).

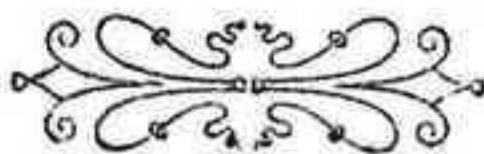
Y a continuación la que sigue del Sr. Duque de Medinaceli:

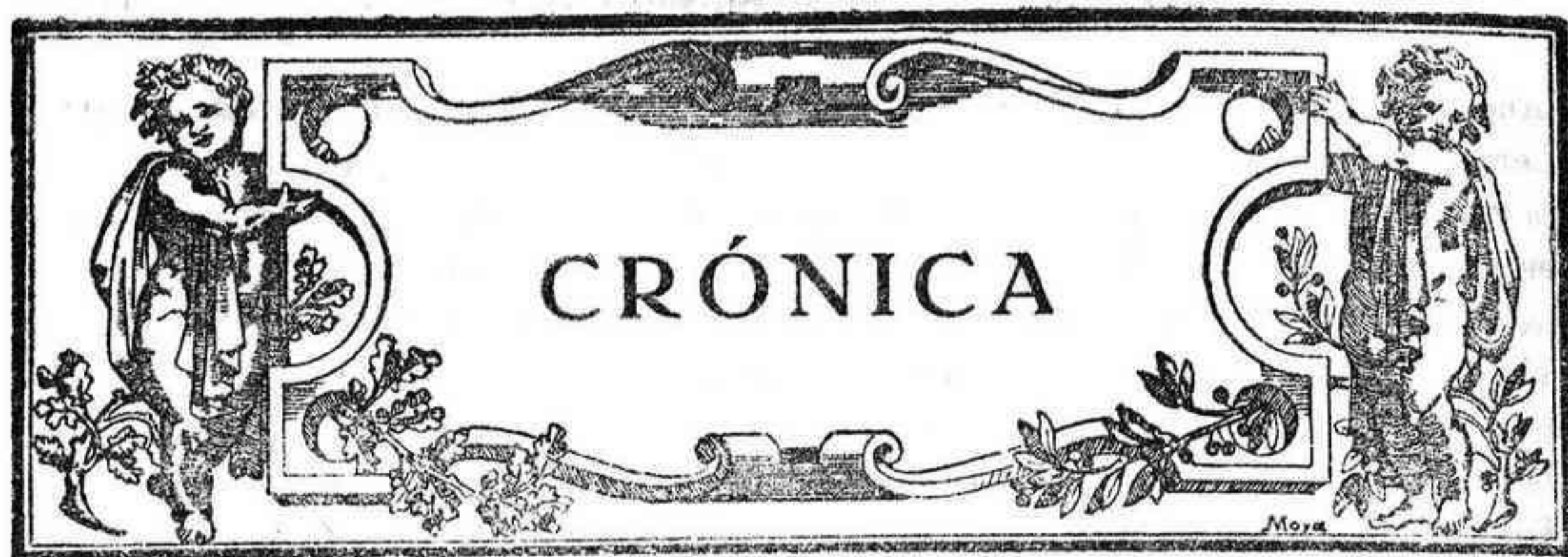
«Sr. Rector y Claustro de la Vniuersidad de Salamanca: En vista de la carta de Vs. de 29 de el pasado en que se seruió participarme la nouedad que so yntrouducia en virtud de la Cedula de Su Magestad, expedida por acuerdo de el Consejo de la Camara, queriendo agregar a el Real Patronato la cathedra de Visperas de Theologia de S. Thomas de la Relixion de S. Domingo, con motiuo de la vacante y prouision de la de Visperas tambien de la Compañía de Jesus, se ynterpusieron en mi nombre las dilixencias necesarias para desacer este ierro o equiuocacion, y queda ia remediado, y io con grande estimazion a Vs. por la atenzion y fineça que le e deuido en esta ocassion, y deseando que Vs. experimente mi uerdadero afecto y reconocimiento en quanto fuere de su maior satisfaccion y agrado. Dios guarde y conserue a Vs. los dilatados años que puede. Madrid, nueue de Deziembre de mil setezientos y dos. D. Luis de la Zerda y Aragón».

Deshecho el error, la Universidad no tuvo para qué insistir y el incidente quedó terminado.

A. HUARTE.

(1) I.— Ordenes de los Consejos.





Muerte de una Carmelita en Alba.—En el convento de Madres Carmelitas descalzas de esta villa, murió en la paz del Señor, el día 12 de los corrientes, la R. M. María Dominica de Santa Teresa, después de recibir los Santos Sacramentos

Su muerte ha causado profunda pena, tanto por lo inesperada como por las excepcionales condiciones de que estaba adornada; dos veces fué priora de la Comunidad, demostrando en tan difícil como importante cargo, el hermoso carácter que poseía y su trato afable y cariñoso. Celosísima por el culto divino, su mayor placer consistía en cantar las alabanzas del Señor; poseía hermosísima voz y el mismo día 10 que caía en cama, presa de la terrible enfermedad que con tanta rapidez le arrebató la vida, cantó por la mañana la misa. Su sencillez, la de un niño, realzada con una humildad profunda, que la hacía ser amada de cuantos la trataban. Con la muerte de la venerable Madre Dominica desaparece una de las figuras más preclaras de la Orden Carmelitana.

Descanse en paz y reciba la Comunidad de Madres Carmelitas la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.—F. G. S., Corresponsal en Alba de LA BASÍLICA.

~ ~ ~

***Carta de un salmantino teresiano.** Del R. P. Benito Pérez, S. J., antiguo alumno y Vicerrector de este Seminario y actualmente Misionero en la China, al R. P. Severino Montoya, S. J.:

«Suengan (China), 20 Enero de 1917. R. P. Severino Montoya, S. J.—Salamanca (España).—Amadísimo en Cristo P. Montoya: Este año por Mayo van a mandarnos de Madrid los objetos sagrados para los Padres españoles del Gaujuci, y la Presidenta de Madrid ha sido tan atenta, que nos ha escrito diciendo que cada Padre pida lo que en particular desee a más de lo que enviaran en común. Yo ya he pedido alguna cosa. Pero quiero pedirle a usted y a las señoritas Auxiliadoras de las Misiones en Salamanca otro objeto que es preciso que venga no de Madrid, sino de la provincia de Salamanca. Deseo, pues, una buena estatua de Santa Teresa, de más de un metro de alta. Casi seguro estoy que en toda la provincia de Gaujuci no hay un solo altar de la Santa y quiero ser el primero en levantárselo. Si ustedes me proporcionan la estatua, ya sacaré de algún sitio el resto para el altar. Con la estatua podrían venir algunas estampas de la Santa, que me ayudarán a darla a conocer y algunos objetos de los que (dando alguna limosna) proporcionan las Madres Carmelitas de Alba de Tormes, a quienes podrían ustedes saludar en mi nombre y exponer mis planes y deseos, ustedes lo mandan a Madrid todo; haciendo constar *explícitamente* que es para mí (único medio de que llegue a mis manos); y desde allí vendrá perfectamente con las demás cosas. Espero que no perderán ustedes la ocasión que se ofrece este año. ¿Es mucho pedir lo que pido? Creo que no: y que no sólo las señoritas Auxiliadoras de las Misiones, sino otras personas amantes y entusiastas de la gran Santa española habrán de contribuir con su óbolo, para dar a conocer a estas nuevas cristiandades a la Doctora Mística que tanto brilla ya en el resto de la Iglesia Universal. Días pasados bauticé a siete mujeres y a todas les puse por nombre Teresa, contra el parecer de las dos monjitas indígenas que las habían preparado y que me decían que no sabían las neófitas qué nombre era ese de Teresa. Precisamente por eso, les contesté, es menester que ellas y otras muchas

se llamen con tan ilustre nombre y sepan bien quién es Santa Teresa de Jesús. Las señoritas del Roperero de Bilbao me han mandado este año 1.500 pesetas y una buena colección de ropas de iglesia (prometiéndome enviar más cosas el verano que viene).

Afectuosos saludos a todos los Padres, a los amigos y conocidos, a las señoritas del Roperero, que creo han de acoger con benevolencia mi petición.

Affmo. S. en Cristo. BENITO M. PÉREZ, S. J., Misionero de infieles en el Extremo Oriente».

La sección de señoritas auxiliadoras de las Misiones de Salamanca, deseando acceder al ruego de tan entusiasta teresiano, agradecerá a todos los católicos amantes de la Santa castellana, ayuden con sus limosnas a la realización de este proyecto. Las limosnas se reciben en casa de las señoritas Presidenta, Doctor Riesco, 32, 2.º, y Tesorera, Rua, 48.

— — —

Asamblea Eucarística de Ledesma.—PROGRAMA OFICIAL: *Día 29.*—A las seis y media, misa de comunión general. A las nueve, misa Pontifical que celebrará el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca y panegírico de la Virgen del Carmen, Patrona de la Asamblea, a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Diego Tortosa, Canónigo de Madrid. A las cuatro y media de la tarde, recepción de los assembleistas de los arciprestazgos de Ledesma, Rollán, Almeida y pueblos que quieran adherirse. A las cinco, solemne recibimiento de los Prelados que concurren. A las cinco y media, apertura de la Asamblea en esta forma: Veni Creator, Memoria del Secretario D. Vicente Miguel Pérez, salutación por un sacerdote ledesmino y discurso del M. R. P. Luis Urbano, dominico. De ocho a diez de la noche, concierto musical y proyecciones religiosas en el paseo de la «Fortaleza». A las diez y media, extraordinaria vigilia de las Adoraciones Nocturnas del Obispado y sermón que pronunciará el Excmo. Sr. Obispo de Plasencia. A continuación comenzarán las confesiones; y desde las dos de la madrugada se celebrarán sin interrupción varias misas, distribuyéndose de hora en hora, la sagrada comunión.

Día 30. A las seis, misa de comunión general de señoras. A las siete y media, misa de comunión general de autoridades y caballeros. A la misma hora, misa de comunión general de niños en la parroquia de Santa Elena. (Estas comuniones las distribuirán los Prelados asistentes). A las ocho y media, recepción de los assembleistas de Salamanca, a quienes saludará otro sacerdote ledesmino. A las nueve y media, misa Pontifical y sermón que dirá el M. R. P. Zacarías Martínez, agustino. A las tres de la tarde, reunión de sacerdotes en la iglesia San Miguel, presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca. A las cuatro, clausura de la Asamblea y discurso del M. R. P. Ludovico de los Sagrados Corazones, carmelita descalzo. Acto de desagravios que harán, dirigidos por el de Ledesma, los señores Alcaldes de la comarca; solemnísimas procesión general con el Santísimo Sacramento, bendición a los assembleistas desde el balcón principal del Ayuntamiento, reserva y tributo de gracias que dará nuestro Excelentísimo y Rvdmo. Prelado.—A. M. D. G.

ADVERTENCIAS. La banda militar del Regimiento de Toledo, de guarnición en Zamora, realzará con su concurso los actos de la Asamblea.

La apertura, clausura de la misma y Pontifical del día 30, tendrán lugar en la Plaza Mayor. Los demás cultos en la iglesia de Santa María.

Como ven nuestros lectores serán estas fiestas eucarísticas tan solemnes y devotas como corresponde a la iniciativa y acendrada piedad de esta tierra salmantina que guarda como un tesoro el cuerpo de nuestra gran Santa Teresa de Jesús.

— — —

Visitas y peticiones a Santa Teresa en los meses de Enero, Febrero y Marzo.—Hidalga castellana Santa Teresa, pues tan amante fuiste de los letrados, que al punto te enamorabas de ellos y les querías en mística unión con tu esposo Jesús, socorre, madre bendita, desde el cielo a este devoto que por afición y por profesión debe ser sabio. Francisco José María Aguado.

José Hernández García, Indalecio García Miguel.

Santa bendita, en nombre de mi niña María del Pilar, te pido que le concedas salud y protección en su vida, para que sea una Santa y profese tu religión, en su nombre. Rafael Rivas.

Santa bendita, dame lo que más me convenga para la salvación de mi alma. P. O., Emilia Benito.

Rafael Rivas.

En recuerdo de mi visita Mundan, Verus.

Juan Sánchez, Atilano Ramos.

Santa, dame lo que más me convenga para la salvación de mi alma. A. Gómez Siempre llevaremos en nuestro corazón a Santa Teresa de Jesús Anselmo Arroyo y familia.

Santa Teresa, os pido la salud del alma y cuerpo para mi madre y para mí; la perseverancia final para mí y cuantas personas amo y una conformidad inmensa para cumplir la voluntad de Dios sobre esta pobre alma Consuelo Calla Muñoz.

Santa Teresa, os pido por la conversión de los pecadores y perseverancia de los justos y para mí no te deje de tu mano y me conserves la virtud de la pureza. Pura Puerto.

Santa enamorada del Señor, haz fuerza al Divino Esposo para que vuelva tu cara patria a ser cual antes, días de vergel de la Santa Iglesia. Por ella y por la esclarecida Orden del Patriarca de los Magos de Occidente te lo pide el último de sus hijos y compatriota tuyo Fr. Timoteo P. Ortega, O. P.

B. Concepción García, Angela Seisdedos,

Santa Teresa, dadme salud y hazme bueno. Casimiro Pérez.

Timoteo Nogales. Felicidad Pérez Tabernero.

Fué devota a la inmortal Doctora, la pide gracia para su familia y fiel devoto. Abelardo Díaz.

En mi primera visita y paso por Alba en esta santa casa. Pedro Torres.

He cumplido mi visita a Santa Teresa en ocasión de estar haciendo oposiciones en Salamanca al mismo tiempo de la visita, pido a la Santa me inspire en mis empresas para el bien de Dios y de la Patria. Luciano Vicente.

Concepción Gutiérrez, Esperanza Gutiérrez, Remedios S. de la Huebra.

Santa de mi corazón, pedid al Señor por mí; tú sabes lo que necesito. Anita Sánchez Martín

Mariano Rodríguez, Elvira Rodríguez, Miguel García Rodríguez.

Le pido a Santa Teresa que me dé salud y luces para ser una buena religiosa. Manuela Bernardo.

La pido a Santa Teresa que me dé gracias para cumplir con las obligaciones de mi estado. Lorenza Rodríguez

Federico García, Agustín Gabriel, Indalecio Sanz, María del Carmen Bautista.

Te pido, Santa Teresa, que mi vida sea vivir sufriendo y amando para gloria de Dios y salvación de las almas. Rosendo Ramonet.

Le pido a Santa Teresa que me dé salud y buena muerte para cumplir con mi profesión. Gregoria Jiménez.

Aureliano Hernando, Isabel Martín, Patrocinio Martín.

Próximo número extraordinario. —Advertimos a nuestros lectores que en los primeros días de Junio recibirán un número extraordinario, refundiendo los de Mayo y Junio, dedicado a la Junta Central Teresiana.